

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

NORMA GENERAL ESTABLECIDA POR EL DEPARTAMENTO: No se repetirán exámenes, salvo en los casos siguientes:

- **Enfermedad con justificante médico (no con otro tipo de justificante)**
- **Causas de fuerza mayor, previa llamada telefónica de los padres o tutores explicando la situación.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º ESO- 2º ESO

- La correcta expresión gramatical, léxica y ortográfica de los contenidos escritos.
- El empleo correcto de los conceptos y expresiones propios de la Geografía e Historia.
- La entrega puntual y adecuada presentación de los trabajos y actividades realizadas.
- La actitud y participación en clase.

Porcentualmente, la calificación final de cada evaluación será:

Actitud y participación en clase	20%
Realización correcta de actividades y entrega puntual de las mismas	30%.
La prueba objetiva	50%.

Sistema de recuperación.

El alumnado que no haya superado la evaluación realizará actividades de refuerzo y en algunos casos, una prueba escrita de los contenidos no superados.

Normalmente, aquellos que presenten una buena actitud en clase y unos hábitos adecuados de trabajo, podrán recuperar el trimestre superando el siguiente, sin necesidad de hacer dicha prueba.

En el caso de que el alumno/a llegase a fin de curso y la valoración de su rendimiento a lo largo del curso no sea positiva, deberá realizar en septiembre las tareas siguientes (que serán especificadas en los informes de recuperación de la asignatura):

Control de todos los contenidos reseñados.

Y si se considera conveniente por parte del profesorado, y con el fin de facilitar la superación de la asignatura y potenciar los contenidos procedimentales y el esfuerzo y trabajo en el alumnado.

Presentación de un **cuaderno de trabajo** con todas las actividades propuestas.

Aprobará la asignatura si el resultado de valorar estas tareas es **igual o superior a cinco**.

3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La correcta expresión gramatical, léxica y ortográfica de los contenidos escritos.
- El empleo correcto de los conceptos y expresiones propios de la Geografía e Historia.
- La entrega puntual y adecuada presentación de los trabajos y actividades realizadas.
- La actitud y participación en clase.

Porcentualmente, la calificación final de cada evaluación será:

Actitudinales: Asistencia, actitud y participación en clase	20%
Procedimentales: Realización correcta de actividades y entrega puntual de las mismas	30%.
Conceptuales: Prueba objetiva	50%

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .

En el caso del alumnado suspenso, este podrá recuperar una evaluación, realizando un examen y/o actividades en el siguiente trimestre para superar los *procedimientos* y *conceptos* mínimos no alcanzados en el anterior, siempre que dichos procedimientos no sean recurrentes a lo largo del curso. Si se opta por un examen, éste se realizará al principio de la evaluación siguiente.

También teniendo en cuenta, que como la evaluación es **continua**, y si así lo considera el profesor o profesora, podrá recuperar, si mejora su rendimiento, en los aspectos ya mencionados en los criterios de calificación y supera el siguiente trimestre.

En el caso de que el alumno/a llegase a fin de curso y la valoración de su rendimiento a lo largo del curso no sea positiva, deberá realizar en septiembre las tareas siguientes (que serán especificadas en los informes de recuperación de la asignatura):

Control de todos los contenidos reseñados.

Presentación de un **cuaderno de trabajo** con todas las actividades propuestas.

Aprobará la asignatura si el resultado de valorar estas tareas **es igual o superior a cinco**.

4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Observación del trabajo y la participación en clase.

2.-Seguimiento del Cuaderno de clase. En él se recogerá toda la **actividad diaria del alumno**: ejercicios, resúmenes, redacciones, esquemas, comentarios, lecturas, investigaciones... Los trabajos de clase constituyen una rica fuente de información que ayuda a la reflexión constante sobre la aplicación de lo programado. A partir de ellos es fácil elaborar estrategias didácticas para el tratamiento personal del error. Se controlará la asistencia, si realiza las actividades y la corrección de las mismas en su caso. Se ponderará especialmente la corrección ortográfica y la calidad expresiva. Observar el orden y la presentación.

3. Textos producidos por los alumnos en los que da cuenta del aprendizaje realizado y se fomenta la reflexión permanente acerca del proceso de aprendizaje. Destacar en este apartado los **trabajos monográficos**.

4.- Participación, trabajo y actitud en los trabajos en equipo. Consideramos muy importante este aspecto en esta etapa educativa e intentaremos fomentar el trabajo en grupo.

5. Pruebas objetivas escritas Con características semejantes a las actividades realizadas y que versarán sobre contenidos de carácter conceptual y procedimental. Es muy importante explicitar en ellas qué es exactamente lo que queremos que hagan los alumnos: Explica, Compara, Resume, Define, Relaciona.....etc.

6. Valoración de una actitud positiva hacia el aprendizaje, el respeto y la colaboración entre iguales y con el profesor.

La calificación de cada Evaluación sería el resultado de las siguientes valoraciones:

CONCEPTOS	50%	ACTITUDES	20%
PROCEDIMIENTOS	30%		

Se efectuarán, al menos, **dos Pruebas escritas y una prueba de recuperación** por cada Trimestre/Evaluación. **La calificación final del curso** será el resultado de ponderar las calificaciones positivas obtenidas en cada evaluación, una vez realizadas las actividades de recuperación oportunas. Asimismo se realizará, al acabar el curso, **una prueba final**. A esta prueba final acudirán todos los alumnos y alumnas que no hayan superado las evaluaciones o hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Sistema de Recuperación

- El/la alumna que no haya superado la Evaluación entregará un resumen sobre los aspectos básicos de los contenidos no superados. (25% de la nota).
- Realizará actividades de refuerzo y las más sencillas de las de desarrollo (25%).
- Prueba escrita sobre los conceptos resumidos y actividades indicadas más arriba. (50%)

1º BACHILLERATO (HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **Pruebas escritas.** Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre, supondrá un 90% de la nota y tendrán dos apartados, uno teórico, se tratará de calificar la asimilación de los contenidos conceptuales, su capacidad de relacionar, comparar o sintetizar y otro práctico, con el fin de calificar, sobre todo, los contenidos procedimentales.
Consistirán en el análisis de textos, mapas, gráficos, diapositivas, recortes de prensa, etc. Además, contestarán varias cuestiones y definirán varios conceptos históricos.
- **Trabajos de clase**, individuales o en grupo, que serán valorados con el 10% de la nota.

Consideramos especialmente importante la **corrección ortográfica en Bachillerato** como parte de un proceso que se inició en 1º de la ESO. Esta consideración especial implica penalizaciones en la calificación de un ejercicio y a partir de la 3ª falta de ortografía se descontará 0'25 puntos por cada error hasta un máximo de 3.

Se considera que un alumno de Bachillerato debe participar y colaborar en la buena marcha de la clase y mostrar hábitos de trabajo. En caso contrario, **una actitud negativa podrá ser sancionada hasta con un punto**, aunque eso suponga el suspenso del alumno.

La realización de estas pruebas y la aplicación de dicho baremo tiene que dar como resultado que el alumno supere los cinco puntos para considerar que su evaluación ha sido positiva, la calificación trimestral será la media de los dos ejercicios propuestos, siempre que en cada uno de ellos se **alcance** la valoración de **tres puntos** si no se alcanza en alguna de las pruebas tendrá que recuperar el trimestre.

Para la **recuperación de las evaluaciones pendientes** se realizarán exámenes de recuperación parcial. No obstante, se realizará una prueba final que tendrá como base los criterios de calificación antes señalados para aquellos alumnos que no hayan superado alguna parte de la asignatura y por tanto no hayan alcanzado suficientemente los contenidos y objetivos fijados.

La nota final tendrá en cuenta no solo las notas trimestrales, sino también la evolución positiva, el progreso e interés del alumno.

Tal y como establece la legislación vigente se realizará una prueba extraordinaria global en el mes de septiembre para aquellos alumnos que durante el curso académico no han superado los objetivos y contenidos previstos

2º BACHILLERATO

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se hará la media aritmética de las notas de exámenes de cada trimestre, siempre que la nota de cada examen sea superior a 3. Ponderará la nota final el trabajo y la participación en clase.

De acuerdo con las instrucciones de 22 de septiembre de 2010, aclaración sobre el artículo 19.4 del Decreto 416/2008 de 22 de julio correspondiente a la enseñanza del Bachillerato en Andalucía, y en función de las disponibilidades organizativas del centro, además de matricularse de las materias en las que haya tenido evaluación negativa, podrá cursar voluntariamente aquellas otras en las que desee mejorar la calificación obtenida. En el caso de que la calificación de éstas fuera inferior, se mantendrá la obtenida en el curso académico anterior.

HISTORIA DEL ARTE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Realización de **EXÁMENES O PRUEBAS ESCRITAS** tanto de contenido teórico (desarrollo de temas y/o explicación del estilo y obras de autores) como práctico (análisis de imágenes). Se harán tres exámenes en los dos primeros trimestres y dos en el tercer trimestre. Dos de ellos incluirán dos preguntas teóricas y el comentario de dos imágenes artísticas. El tercero comprenderá el análisis, comentario y clasificación de diez imágenes (éste será el segundo en la 3º Evaluación) de obras de arte que se hayan estudiado a lo largo de cada trimestre.

Los Criterios específicos de corrección de las pruebas escritas serán:

En el desarrollo de la pregunta teórica:

- Encuadrar la pregunta en su contexto histórico y comparar, si procede, con sus antecedentes y consecuentes.
- Características generales del tema, claras y precisas, utilizando la terminología adecuada.
- Ejemplos concretos de obras y autores, si ha lugar.

En el comentario de una ilustración:

- Utilización de un vocabulario adecuado y específico, a la hora de comentar y describir la ilustración propuesta.
- Localización y análisis de la obra de arte, teniendo en cuenta todo lo relativo al estilo, periodo histórico - artístico, escuela, autoría y cronología.
- Relacionar la obra artística con su contexto histórico, social, político y religioso
- Observación para comprobar las actitudes de los alumnos y alumnas ante las obras de arte y el patrimonio.
- Se evaluarán, asimismo, todas aquellas actividades obligatorias o de carácter voluntario realizadas por los alumnos y las alumnas tanto en clase como en casa a través de la corrección y exposición de los

mismos.

- En cualquier caso lo primordial será el resultado de las pruebas escritas en cada una de las cuales se **establece un mínimo de 3 puntos para hacer la media aritmética de las dos notas del trimestre** (el exámenes de las 10 imágenes servirá para ponderar la nota) y que será el resultado de la nota final de la Evaluación.

Recuperación de las Evaluaciones.

Tras la Primera y Segunda Evaluación se establecerá un examen de Recuperación con la materia de cada Evaluación a recuperar y también al final de curso se establecerá un Examen Final para aquellos alumnos y aquellas alumnas que tengan alguna de ellas pendiente de aprobar. Este examen final servirá también para recuperar la Tercera Evaluación.

Contenidos mínimos que se evaluarán

- Corrección lingüística oral y escrita.
- Elementos de una obra de arte: línea, forma, color, textura...
- Concepto de arte y conexión entre periodos históricos y estilos artísticos.
- La función social del arte y la consideración del artista a lo largo de la historia.
- Conceptos sobre clientela, patrimonio, mecenazgo y museo.
- Destrezas tales como la redacción, la capacidad de relación, síntesis y esquematización.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Evaluación constituye un elemento básico en la orientación de las decisiones curriculares. Será de carácter integral y formativo.

Se evaluarán todos los trabajos escritos y orales, voluntarios o no que se realicen a lo largo del curso. Además trimestralmente se realizarán **dos controles escritos** (salvo en el tercer trimestre en el que se realizará sólo uno) y una Recuperación por Trimestre para aquéllos alumnos y alumnas que no alcancen unos objetivos mínimos. Se evaluarán todos los aspectos que componen esta programación.

En la **calificación** de los exámenes trimestrales se tomarán en consideración los mismos criterios que se tienen en cuenta en la corrección en la Prueba de Selectividad, pues se presentarán a semejanza de ellos tanto en tiempo como en contenidos para que el alumnado se acostumbre a los mismos. Estos criterios de corrección de exámenes han sido ya puestos a disposición de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del grupo.

Definición de términos de carácter geográficos: Máximo 3 puntos

Resolución de aspectos prácticos: Máximo 4 puntos

Desarrollo teórico de tema: Máximo 3 puntos.

La nota trimestral será la media de los dos ejercicios propuestos, siempre que en cada uno de ellos se alcance la nota de 3. La media aritmética debe ser superior o igual a 5 para aprobar la Evaluación. En caso de ser menor dicha media, el/la alumno/a tendrá oportunidad de hacer una **Recuperación por trimestre** del contenido de cada Evaluación. Esta recuperación se llevará a cabo al iniciarse el trimestre siguiente. El trimestre final se podrá recuperar en los exámenes de Suficiencia de Mayo. La nota final de curso será la nota aritmética de los exámenes/recuperaciones de cada Evaluación. Esta nota se ponderará en función de aspectos como la asistencia a clase durante el curso, participación en la misma, realización de actividades...etc. A final de curso, se volverá a dar otra oportunidad de recuperar las evaluaciones pendientes en un **examen final (Mayo)**

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º) La forma de puntuar será la siguiente:

- Por trimestres:
 - 70% exámenes
 - 20 % ejercicios y trabajos en casa y en clase
 - 10 % actitud
- Nota final: 90% de la media de los tres trimestres y 10% del trabajo obligatorio en el tercer trimestre, siempre que tanto en la media como en un trabajo se haya obtenido una puntuación mínima de 5.

2º) Para puntuar cada una de los aspectos de la evaluación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Los exámenes constarán de:
 - 5 cuestiones tipo test (3 puntos)
 - 5 cuestiones teóricas de las que 3 de ellas valen 1 punto (3 puntos) y 2 de ellas valen dos puntos (4 puntos)
- ❖ Los ejercicios de clase se revisarán al azar puntuándose tanto si están hechos, como si están bien hechos.
- ❖ Los trabajos se puntuarán teniendo en cuenta: calidad, (70%) originalidad, (15%) presentación (10%) y puntualidad en la entrega (5%).
- ❖ Las notas de actitud se obtendrán de la observación de los alumnos en clase (3% asistencia, 3% retrasos, 2% interés, 2% comportamiento)

3º) Los exámenes se harán cada 2 o 3 temas dependiendo de los mismos. Excepcionalmente, se harán exámenes de 1 tema si éste tiene la envergadura suficiente.

4º) Todos los exámenes se intentarán corregir en clase, para que el alumnado vea los fallos que ha cometido.

5º) Por cada tres faltas de ortografía en los exámenes y demás trabajos escritos se restará un punto a la nota final. Y por mala presentación, o no poner los apartados se restarán 0,25 puntos.

6º) Para aprobar cada trimestre se ha de obtener un 5 como mínimo de nota media, teniendo en cuenta la ponderación citada de los exámenes, los ejercicios y trabajos de clase y la actitud, y además de cumplir los siguientes requisitos:

- Obtener en los exámenes un 5 como mínimo de nota media.
- Los exámenes con menos de 4 puntos no podrán contar para hacer la media, teniendo que recuperar al final de cada trimestre.
- Los exámenes en los que se obtenga un 4 o más de un 4 y menos de un 5 no tendrán que recuperarse siempre y cuando se pueda compensar con la nota de otro examen de ese mismo trimestre si se obtiene un 5 como mínimo de nota media.
- Si con un examen se pudiera compensar la nota de dos o más exámenes de ese mismo trimestre, se compensará el de mayor nota, teniendo que recuperar el resto.
- Si en un trimestre solo se hace un examen, se habrá de obtener un 5 como nota media para aprobar dicho trimestre.

7º) Los exámenes de recuperación se realizarán al final de cada trimestre, antes de la evaluación del mismo y solo para aquellas partes no superadas ni compensadas.

- Si se va al examen de recuperación con todo el trimestre se ha de obtener un 5 como mínimo.

- Si se va al examen de recuperación con algún o algunos exámenes y no con todo el trimestre, se ha de obtener un 4 como mínimo para hacer la nota media con los exámenes anteriormente aprobados, y se aprobará el trimestre si la media total resulta de un 5 como mínimo.
- 8º) Para aprobar la asignatura se han de tener aprobados los tres trimestres por separado además del trabajo obligatorio.
- 9º) Si algún trimestre no se ha superado habrá una recuperación al final de curso, en convocatoria ordinaria, en la que:
 - Si se va con toda la asignatura se ha de obtener un 5 como mínimo.
 - Si se va con algún o algunos trimestres y no con toda la asignatura se ha de obtener un 4 como mínimo para hacer la nota media con los trimestres anteriormente aprobados, y se aprobará la asignatura si la media total resulta de un 5 como mínimo.
- 10º) Para subir nota se les ofrecerá a aquellos alumnos que hayan aprobado o compensado todos los exámenes al final del trimestre la realización de un trabajo voluntario para lo que se les sumará el 10% de la nota obtenida en el mismo a la nota del trimestre.
- 11º) La nota trimestral que se pone en el boletín es la que se calcula con los últimos exámenes hechos, salvo en los casos en los que ser haya subido nota, en cuyo caso, se calcularán con la nota mayor. Si en los exámenes no se obtiene la media de 5, pero la media del trimestre es 5 o superior a 5, en el boletín figurará un 4.
- 12º) No se repetirán exámenes salvo los siguientes casos:
 - Enfermedad con justificante médico (no con otro tipo de justificante).
 - Cusas de fuerza mayor, previa llamada telefónica de los padres o tutores explicando la situación.
- 13º) En cuanto a la justificación de faltas en general, solamente se podrán justificar las faltas debidas a motivos de salud (con el correspondiente justificante médico), asistencia a exámenes para la adquisición de títulos académicos oficiales (justificante firmado por un representante del organismo convocante de la prueba) o fuerza mayor (padre, madre o tutor legal comunicará personalmente el motivo de la inasistencia).
- 14º) Si algún alumno falta a un examen, tanto de forma justificada como injustificada, se le enviará a la recuperación. Si aún así no lo aprueba, en el caso de faltas con justificante médico o causas de fuerza mayor probadas, se le emplazará a un nuevo examen pero después de la entrega del boletín.
- 15º) Toda esta información se le facilitará a los alumnos el primer día de clase.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

16º) La forma de puntuar será la siguiente:

- Por trimestres:
 - 70% exámenes
 - 20 % ejercicios en casa y en clase
 - 10 % actitud (comportamiento, interés, faltas de asistencia, puntualidad,...)

➤ Nota final: Media de los tres trimestres.

17º) Para puntuar cada una de los aspectos de la evaluación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Los exámenes constarán de:
 - 5 cuestiones tipo test (3 puntos)
 - 1 cuestiones teórica (3 puntos)
 - 1 cuestión práctica (4 puntos)
- ❖ Los ejercicios de clase se revisarán al azar puntuándose tanto si están hechos, como si están bien hechos.
- ❖ Las notas de actitud se obtendrán de la observación de los alumnos en clase.

18º) Los exámenes se harán cada 2 o 3 temas dependiendo de los mismos.

Excepcionalmente, se harán exámenes de 1 tema si éste tiene la envergadura suficiente.

19º) Todos los exámenes se intentarán corregir en clase, para que el alumnado vea los fallos que ha cometido.

20º) Por cada tres faltas de ortografía en los exámenes y demás trabajos escritos se restará un punto a la nota final.

21º) Para aprobar cada trimestre se ha de obtener un 5 como mínimo de nota media, teniendo en cuenta la ponderación citada de los exámenes, los ejercicios de clase y la actitud, y además de cumplir los siguientes requisitos:

- Obtener en los exámenes un 5 como mínimo de nota media.
- Los exámenes con menos de 4 puntos no podrán contar para hacer la media, teniéndose que recuperar al final de cada trimestre.
- Los exámenes en los que se obtenga un 4 o más de un 4 y menos de un 5 no tendrán que recuperarse siempre y cuando se pueda compensar con la nota de otro examen de ese mismo trimestre si se obtiene un 5 como mínimo de nota media.
- Si con un examen se pudiera compensar la nota de dos o más exámenes de ese mismo trimestre, se compensará el de mayor nota, teniendo que recuperar el resto.
- Si en un trimestre solo se hace un examen, se habrá de obtener un 5 como nota media para aprobar dicho trimestre.

22º) Los exámenes de recuperación se realizarán al final de cada trimestre, antes de la evaluación del mismo y solo para aquellas partes no superadas ni compensadas.

- Si se va al examen de recuperación con todo el trimestre se ha de obtener un 5 como mínimo.
- Si se va al examen de recuperación con algún o algunos exámenes y no con todo el trimestre, se ha de obtener un 4 como mínimo para hacer la nota media con los exámenes anteriormente aprobados, y se aprobará el trimestre si la media total resulta de un 5 como mínimo.

- 23º) Para aprobar la asignatura se han de tener aprobados los tres trimestres por separado.
- 24º) Si algún trimestre no se ha superado habrá una recuperación al final de curso, en convocatoria ordinaria, en la que:
- Si se va con toda la asignatura se ha de obtener un 5 como mínimo.
 - Si se va con algún o algunos trimestres y no con toda la asignatura se ha de obtener un 4 como mínimo para hacer la nota media con los trimestres anteriormente aprobados, y se aprobará la asignatura si la media total resulta de un 5 como mínimo.
- 25º) Para subir nota se les ofrecerá a aquellos alumnos que hayan aprobado o compensado todos los exámenes antes de las recuperaciones la posibilidad de presentarse en las mismas fechas que las recuperaciones de cada trimestre, respetándoles la nota más alta.
- 26º) La nota que se pone en el boletín es la que se calcula con los últimos exámenes hechos, salvo en los casos en los que estos hayan sido para subir nota, en cuyo caso, se calcularán con la nota mayor.
- Si en los exámenes no se obtiene la media de 5, pero la media del trimestre es 5 o superior a 5, en el boletín figurará un 4.
- 27º) No se repetirán exámenes salvo los siguientes casos:
- Enfermedad con justificante médico (no con otro tipo de justificante).
 - Causas de fuerza mayor, previa llamada telefónica de los padres o tutores explicando la situación.
- En ningún caso se repetirán exámenes para subir nota.
- 28º) Aquellos alumnos que reiteradamente no traigan el material básico para el seguimiento de la clase (libro de texto, libreta de resúmenes y calculadora) perderán el derecho de evaluación continua y serán convocados al finalizar el trimestre para realizar un examen de toda la materia impartida requiriéndose una nota mínima de 5 para superar dicho trimestre.
- 29º) En cuanto a la justificación de faltas en general, solamente se podrán justificar las faltas debidas a motivos de salud (con el correspondiente justificante médico), asistencia a exámenes para la adquisición de títulos académicos oficiales (justificante firmado por un representante del organismo convocante de la prueba) o fuerza mayor (padre, madre o tutor legal comunicará personalmente el motivo de la inasistencia).
- 30º) Si algún alumno falta a un examen, tanto de forma justificada como injustificada, se le enviará a la recuperación. Si aún así no lo aprueba, en el caso de faltas con justificante médico o causas de fuerza mayor probadas, se le emplazará a un nuevo examen pero después de la entrega del boletín.
- 31º) Toda esta información la tienen los alumnos desde el primer día.